RAD. **08433-4089-002-2022-00093-00**
PROCESO: **INCIDENTE DESACATO**
ACCIONANTE: **JULIO CARLOS PINEDO CABARCAS**
ACCIONADO: **ALCALDIA DE MALAMBO- SECRETARIA DE HACIENDA**

INFORME SECRETARIAL*: Señora juez, a su despacho la presente acción constitucional, en el cual la accionada ALCALDIA DE MALAMBO a través de su SECRETARIA DE HACIENDA, allegó escrito dando cuenta cumplimiento del fallo de tutela proferido por este Juzgador. Sírvase proveer. Malambo,17 de febrero del 2023.*

LINA LUZ PAZ CARBONÓ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MALAMBO
diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

La parte cuestionada ALCALDIA DE MALAMBO, a través de su SECRETARIA DE HACIENDA, manifiesta que remitió al(a) accionante respuesta clara concreta y de fondo de la solicitud por este impetrada.

Por tanto, se requerirá a la parte accionante, para que en un término perentorio de VEINTICUATRO (24) HORAS, se pronuncie al respecto.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Malambo,

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR a JULIO CARLOS PINEDO CABARCAS, para que se pronuncie respecto de lo indicado por ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO- SECRETARIA DE HACIENDA.

SEGUNDO: NOTIFICAR, el presente proveído por el medio mas expedito, en lo posible, por los canales digitales dispuestos para tal fin. Adjuntar el informe allegado por la accionada

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA FERNANDA GUERRA
JUEZ

04

Firmado Por:
Maria Fernanda Guerra
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78c99be5491eee171a86fc200bd0591e5306f2609ff0d14582f4966d08a58805**
Documento generado en 17/02/2023 11:07:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica